COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMINE S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En el domicilio ubicado en la planta baja del Condominio Torre La Esmeralda de la Urbanización Entre Rios, situada en la Vía Puntilla - Samborondón, jurisdicción del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, siendo las 9H00 del día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DAMINE S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La Sra. Rosemaría Estrada Estrada, por sus propios y personales derechos, en calidad de Nuda Propietaria de setecientos ochenta (780) acciones; **DOS)** El Sr. **Daniel David Chavarria Estrada**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Nudo Propietario de DIEZ (10) acciones; y, **TRES)** La Srta. **Alejandra Isidora Chavarria Estrada**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Nuda Propietaria de DIEZ (10) acciones; acciones todas ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN (US$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una. Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. **SEGUNDO**: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. **CUARTO**: Designar Gerente General y Presidente. **QUINTO**: Designar Comisario de la compañía. Preside la junta el titular, el Sr. Ricardo Estrada Estrada y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Rosemaría Estrada Estrada, esta última con vista del libro de acciones y accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y los votos que les corresponden, la misma que firmada por el Presidente y Secretaria de la junta se agrega al expedientillo de esta junta. El Presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Rosemaría Estrada Estrada y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resolvió por unanimidad aprobar los informes de la Gerente General y del informe del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Acto seguido la Gerente General dio una explicación amplia y detallada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013. Luego de lo cual, la Junta resolvió por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2013, con los votos de los accionistas. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2013, los mismos que reflejan una pérdida de Dos mil seiscientos treinta y seis

dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar (-US$ 2,636.55). La Junta General por unanimidad dispuso que la pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio de la compañía. **CUARTO**: La junta por unanimidad resolvió reelegir: a) Gerente General de la compañía a la señora Rosemaría Estrada Estrada, por un período de 5 años más; y, b) Presidente de la compañía al Sr. Ricardo Alfredo Estrada Estrada, por un período de cinco años más. **QUINTO**: La junta resolvió por unanimidad reelegir Comisario de la compañía al Sr. Henry Castro Huacón, por un plazo de un año. Se autoriza al Presidente y Secretaria de la Junta para que indistintamente extiendan y comuniquen los respectivos nombramientos. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General y del Comisario, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11H00.- ***f) Sr. Ricardo Estrada Estrada, Presidente de la Junta.- Sra. Rosemaría Estrada Estrada, Nuda Propietaria-Secretaria de la Junta.- f) p. Srta. Alejandra Chavarría Estrada, Nuda Propietaria.- f) p. Sr. Daniel Chavarría Estrada, Nudo Propietario.- Lo certifico es fiel copia del original.***

SRA. ROSEMARÍA ESTRADA ESTRADA
Secretaria de la Junta